

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DANESA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DANESA S.A., de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: Jorge Vicente Adum Miranda, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; Irma Rosa Miranda Velasco, propietaria de doscientas acciones nominativas y ordinarias; Farid Alexander Adum Miranda, Gerente y propietario de cincuenta acciones nominativas y ordinarias. Giomar Carolina Adum Miranda propietaria de cincuenta acciones nominativas y ordinarias, Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda propietario de cincuenta acciones nominativas y ordinarias; el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones.

Se designa como presidente ad-hoc la Junta a la señora Irma Rosa Miranda Velasco accionista y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Alexander Adum Miranda, Gerente y accionista de la compañía.

A continuación, el secretario hace uso de la palabra y manifiesta que esta Junta se lleva a cabo la reunión de los accionistas de "INMOBILIARIA DANESA S.A." y a su Comisario, la señora Sandra Priscila Ponce Yagual, a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el jueves 04 de abril del 2019, a las 10h30, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, de la ciudad de Guayaquil con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018; 2.) Conocer y resolver sobre los informes financieros como: el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los informes y más documentos que se tratarán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, en la ciudad de Guayaquil.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018; en lo que se refiere a este punto, la presidente ad – hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador y del Comisario. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual los aprueba. A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

2.) Conocer y resolver sobre los informes financieros: el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; quien preside la sesión dispone que se de lectura de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos debido a que la compañía no realizó ninguna actividad operacional. La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, resuelve aprobar los

estados de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

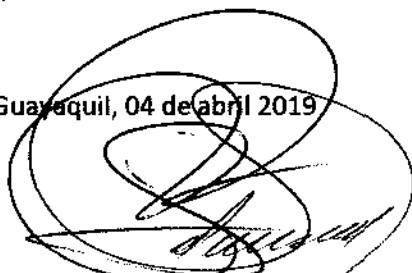
3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; Dado que la compañía no ha ejercido actividad operacional alguna, en este ejercicio fiscal no se ha obtenido utilidades, la Junta General de Accionistas aprueba tal hecho y resuelve pasar al siguiente punto del orden del día, que es:

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2018; 3) Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2018; 4) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas quince minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, accionista-presidente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, accionista-secretario de la Junta; Jorge Vicente Adum Miranda accionista; Giomar Carolina Adum Miranda accionista; Jorge Guillermo Adum Miranda accionista, y Sandra Priscila Ponce Yagual, Comisario.

El acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.

Guayaquil, 04 de abril 2019

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA

Secretaría de la Junta